ACTA FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.017 DE 2021
20 de Septiembre de 2021

Dentro del término establecido en el pliego de condiciones del PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.017 DE 2021 se procede a realizar evaluación técnica final de la oferta presentada en dicho proceso que tiene por objeto**: ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR ACCIONES Y PROCESOS EDUCATIVOS EN LA GENERACIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ"**

PRESUPUESTO OFICIAL: $40.300.000,00

PROPUESTAS RECIBIDAS:

No. PROPUESTA	NOMBRE OFERENTE	VALOR OFERTA
1	RYR KNOWLEDGE, ENGINERING Y LAB S.A.S	$32.300.000,00

EVALUACIÓN TECNICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR INGEQMA S.A.S

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR UNITARIO DE LA PROPUESTA	VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA
PRIMER LUGAR	MARIO ANTONIO RUIZ VARGAS	$32.300.000	$$32.300.000

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES-EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE		COMENTARIOS
	SI	NO	
EXPERIENCIA GENERAL: El Proponente debe acreditar experiencia general con la copia de un (1) contrato cuyo objeto o actividades hayan correspondido a temas relacionados con capacitaciones en temas ambientales. . La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de liquidación y/o certificación.	SI		Si cumple, Se reciben la subsanación donde aporta copia del Contrato Número 089 de 2014, con la Alcaldía Municipal de Vianí, Cundinamarca. OBJETO: "REALIZACIÓN DE TALLERES, CAMPAÑAS EDUCATIVAS DE SOCIALIZACIÓN AMBIENTAL, EN EL MUNICIPIO DE VIANÍ CUNDINAMARCA" VALOR: $7.995.280

En caso de acreditar la experiencia con certificación, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • • Objeto del contrato. • • Fecha de inicio del contrato. • • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • • Valor del contrato. • • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación.			Allega certificación del mismo, cumpliendo con los documentos solicitados en el pliego de condiciones.
EXPERIENCIA ESPECIFICA **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente debe acreditar experiencia específica con la copia de un (1) contrato que dentro de sus actividades u obligaciones hayan correspondido a temas sobre la importancia de ahorro y uso eficiente de agua energía, protección y/o conservación de fauna silvestre y conservación de la biodiversidad. **NOTA1:** El contrato presentado para acreditar experiencia específica, deberá ser diferente al presentado para acreditar experiencia general.		NO	NO cumple, allega copia de un (1) contrato de prestación de servicios Contrato 0538 de 2014, como soporte de la experiencia general, por tanto se logra verificar la experiencia y el alcance ambiental del proponente. OBJETO: "DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN TEMAS RELACIONADOS CON EL USO EFICIENTE DEL AGUA, USO EFICIENTE DE ENERGÍA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, PLAZA DE MERCADO DISTRITALES Y PUNTOS COMERCIALES A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL-IPES" VALOR: $38.140.800 Aun así no cumple el requisito específico solicitado en el pliego, toda vez que el contrato a pesar de tener un enfoque ambiental, no es en los temas específicos solicitados.

NOTA2: Se verificará que los dos contratos se encuentren inscritos con el código UNSPSC 77101700, y que la suma de los contratos sea igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, de acuerdo al año en que se haya ejecutado el contrato. El valor del presupuesto oficial para el presente proceso expresado en SMMLV es 44.02	SI		Se verificó que el contrato presentado para acreditar experiencia general se encuentra registrado en el Rup, con el código UNSPSC 77101700, cumpliendo con este requisito, este contrato tiene un valor de 59,19 SMMLV, más de lo solicitado en el pliego.
NOTA 3: Se deberán diligenciar el **Anexo Experiencia Específica** de acuerdo con las instrucciones y se deberán acompañar de los documentos de soporte. El Municipio utilizará como criterios de evaluación de la experiencia del proponente, los siguientes: No se debe Anexar más de dos (02) contratos. En caso de relacionarse más de este número, el Municipio de Puerto López, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificará y considerará únicamente los dos primeros que aparezcan relacionados en la propuesta.	SI		Se verifica cumplimiento del Anexo de Experiencia Especifica cumpliendo con este requisito.
DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y RECURSO HUMANO MINIMO El proponente deberá acreditar que cuenta con la ***disponibilidad de los equipos de cómputo y herramientas tecnológicas necesarias para la recolección***, procesamiento y entrega de la información diagnóstica requerida en el presente contrato.	SI		Presenta certificación o documento formal que avala de manera concreta la capacidad y disponibilidad de los equipos de cómputo y las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de éste contrato.
En cuanto al personal mínimo, si se trata de proponente persona jurídica, deberá ***contar con un profesional con el siguiente perfil profesional*** y si es persona natural deberá acreditar el mismo perfil: -Ingeniero Ambiental con experiencia profesional de diez (10) años, especialista en Gestión Ambiental con mínimo cinco (5) años contados a partir del título de especialista, experiencia en temas sobre la importancia de	SI		Allegan copia de los certificados laborales del profesional **NESTOR JIOVANNI RUIZ RAMOS,** con **Experiencia General:** Adjunta copia del diploma de grado del 14/10/2005 como Ingeniero Ambiental. **Experiencia Específica:** Allega copia del diploma de Especialista en Gestión Ambiental del 15/05/2015. Se aportan el total de las certificaciones laborales, acreditando los tiempos de experiencia requeridos en

ahorro y uso eficiente de agua energía, protección y/o conservación de fauna silvestre y conservación de la biodiversidad o relacionados con capacitaciones en temas ambientales o similares			el pliego, cumpliendo con la subsanación y por lo tanto con el requisito.

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada por RYR KNOWLEDGE, ENGINERING Y LAB S.A.S representada legalmente por MARIO ANTONIO RUIZ VARGAS, NO CUMPLE con la totalidad de documentos y requisitos habilitantes de Condiciones Técnicas de la Invitación Pública, por tanto, **NO SE HABILITA** la propuesta.

EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR RYR KNOWLEDGE, ENGINERING Y LAB S.A.S

Para la asignación de este puntaje los documentos que acrediten el cumplimiento deberán ser aportados con la oferta, se otorgarán puntaje así:

PUNTAJE (300)	CONDICION	CUMPLE	COMENTARIOS
150	El proponente que certifique que se compromete a realizar una campaña de siembra de árboles (200 plántulas)		
300	El proponente que certifique que se compromete a realizar dos campañas de siembra de árboles. (200 plántulas en cada campaña)	SI	Cumple toda vez que presenta documento formal donde certifica las dos campañas de siembras de árboles de 200 plántulas cada una.

CONCLUSION VERIFICACIÓN CALIDAD: La propuesta presentada por RYR KNOWLEDGE, ENGINERING Y LAB S.A.S representada legalmente por MARIO ANTONIO RUIZ VARGAS, CUMPLE con la totalidad de requerimiento para otorgarle puntaje de calidad asignándosele 300 puntos a la propuesta.

Para Constancia se firma por el comité evaluador hoy 20 de Septiembre de 2021.

JESUS DAVID ARCHILA SASTOQUE
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural
Evaluador Técnico y Económico(Original Firmado)